

De: Julián Ezquerro Gadea. Secretario general de AMYTS

A: Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

20 de abril de 2020

Estimado consejero:

Tras estas semanas de intensa actividad por la pandemia del Covid-19, en la que todos los profesionales han dado el máximo, incluso con muchos de ellos infectados, ingresados, aislados, vemos con cierto optimismo y con mucha cautela, la necesidad de ir haciendo, poco a poco, lo necesario para hacer compatible el seguir alertas y con máxima dedicación a los pacientes Covid-19 y el reinicio de la actividad asistencial normalizada.

No sabemos qué evolución tendrá esta pandemia, en el corto y medio plazo y mucho menos a largo plazo (otoño/invierno próximo). Por ello es necesario mantener el máximo nivel de alerta y tener el personal suficiente y necesario para mantener el control de la pandemia.

Pero, además, es preciso que comencemos a plantear el cómo se acometerá el problema de las elevadas listas de espera, de por sí ya descontroladas, tras haberse cesado la actividad en este tiempo.

También es necesario, y lo tendrás que entender, que el esfuerzo de los profesionales precisa de un merecido descanso cuando todo esto termine. Nos acercamos al periodo de vacaciones y en ningún caso nuestros compañeros deben ser "penalizados" planteando modificaciones en cuanto a los periodos o forma de disfrutarlas. No pedimos un reconocimiento extra por su excepcional trabajo, aunque también sería necesario, lo que al menos pedimos es el respeto a sus vacaciones, la vuelta a los derechos reconocidos en el acuerdo de permisos, licencias y vacaciones, ¡qué menos!

Es en este punto en el que me permito recordarte que en la reunión mantenida con la mesa sectorial manifestaste que estudiarías lo del descuento de los 200 euros a los compañeros de hospital que hacen guardias. Pues bien, una vez respondido que no por parte de la directora general de RRHH, quiero manifestarte mi profundo malestar por esta decisión, el desprecio y maltrato que supone y que ni en estas condiciones os plantéis esta medida. Que dirigentes del más alto nivel de tu partido hablen de dar una extra a los profesionales, de pagar el sueldo íntegro sin descuentos, y en Madrid no se plantee ni siquiera esto, es de reprochar de forma clara y así lo hago. No es cuestión de política, es cuestión de justicia.

Por tanto, necesitamos compatibilizar el derecho al descanso con la necesidad de dar respuesta a las necesidades de los pacientes. Entendemos que será necesario mantener la actividad habitual incluso en los periodos de verano en que se plantean los habituales cierres de camas y descenso de actividad.

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid

Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

Ahora, y tras esta introducción, te planteo nuestra propuesta:

1º.- Inicio de la actividad hospitalaria normalizada.

Ya está llegando información de los diferentes centros y sus servicios en los que se informa de la "vuelta a la actividad". Para ello, no solo hay que decir, "vuélvase" sin más. Hay que garantizar las condiciones de seguridad para profesionales y pacientes.

Por tanto, habrá que hacer una profunda limpieza de las salas de espera, espacios comunes, salas de consultas, instrumental, circuitos de sucio y limpio, y hacerlo por nuestros medios o si se entiende mejor, con limpiezas especializadas con maquinaria adecuada.

Por otro lado, el personal deberá mantener las medidas de seguridad personal, por lo tanto, deben ser dotados de medios adecuados de protección, algo que hoy en día parece ciencia ficción. ¿Te imaginas, por ejemplo, que los Otorrinolaringólogos realicen sus técnicas en consulta sin protección? ¿O que los gastroenterólogos hagan gastroscopias sin la debida protección? Y ¿qué me dices de entrar en el quirófano sin protección para anestelistas? Podríamos poner muchos ejemplos.

En conclusión, la vuelta a la normalidad requiere unas condiciones mínimas, una coordinación, una homogeneidad en los centros, no puede quedar en manos de la iniciativa de las diferentes gerencias.

2º.- Plantillas, vacaciones y contrataciones.

En consonancia con lo dicho anteriormente, mantener el derecho a las vacaciones, la actividad asistencial normalizada, más allá del habitual y tradicional cierre de actividad de verano, y por tanto no disminuir plantilla y camas en periodo estival, requiere de mantener al personal actualmente contratado por el Covid-19, además de contratar por un año a todos los residentes que terminan sus respectivas especialidades.

Esto último deberíamos negociarlo con carácter de urgencia, entre otras cosas por ser necesario armonizar y compatibilizar las contrataciones de residentes actuales y los que ya están en las bolsas de empleo de Médicos de Familia, odontólogos, Pediatras de Atención Primaria y SUMMA 112. No podemos olvidar que hay compañeros que cubren bajas, reducciones de jornada, etc. y estos deben tener el derecho que les corresponde.

Los profesionales que terminan este año su residencia, por especialidades, son públicos y están disponibles en el [portal estadístico de personal](#), accesible en la web de la Comunidad.

3º.- Atención Primaria.

Igual que en los hospitales ya se está planteando reiniciar la actividad normal, en Atención Primaria se debe hacer lo mismo y además con urgencia. La disminución de casos ingresados y el mayor seguimiento de pacientes ambulatorios y domiciliarios debe ser considerado a la hora de retomar la normalidad en este nivel asistencial. Nadie puede negar que Atención Primaria ha realizado el mayor número de seguimiento de pacientes Covid-19, que serán ahora aún más.

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid

Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

Es hora de volver a la jornada habitual, abrir todos los Centros de Salud, dejar de abrir sábados y domingos, en definitiva, normalizar la Atención primaria.

Habrá que retomar las actividades normales, seguimiento de crónicos, patologías agudas, domicilios programados, prevención, revisiones, normalizar las IT, retomar la docencia y formación, etc. Esta actividad, además de la que está generando el Covid-19, es imposible asumirla sin incremento de plantillas. Por ello, es imprescindible que se contrate a todos los residentes que terminan, respetando los derechos de quienes están en bolsas. Y habría que plantear cómo se puede reforzar a la Atención primaria con especialistas hospitalarios, en reciprocidad con lo que ha hecho este nivel con los Hospitales.

Es obligado hacer la correspondiente limpieza profunda, en los términos anteriormente comentados y dotar de equipos de protección a todos los profesionales, etc.

Imprescindible es que el IFEMA “devuelva” a todos los profesionales de Atención Primaria, pasando este hospital a ser llevado por personal de otros hospitales, toda vez que estamos viendo que la descongestión de este nivel asistencial ya empieza a permitirlo.

4º.- SUMMA 112.

En este nivel, también hay que hacer el mismo planteamiento, reabrir SUAP, volver los medios habituales y su trabajo como urgencia extrahospitalaria, pues es razonable pensar que volverán a aflorar las patologías urgentes y emergentes que están silentes.

Muchos temas pendientes, mucho trabajo por hacer, necesidad de acometerlo con rapidez y negociación. Sabes que nuestra plena disposición para ello es incuestionable y que esperamos sea correspondida por parte de la Administración.

En espera de contestación, se despide, atentamente



Fdo. Julián Ezquerra Gadea
Secretario general

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid

Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos